



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113482801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de mayo de 1991

Número 97

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 210/975, relativo a la baja por el fallecimiento del titular y la correspondiente adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado San Francisco Calixtlahuaca, municipio de Toluca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 24462, de fecha 6 de abril de 1990, el delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación consistente en la investigación parcial de usufructo parcelario, practicada en el ejido del poblado de que se trata anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 8 de marzo de 1990, así como también el acta de asamblea general de ejidatarios realizada el 19 de marzo de 1990, y de igual manera el acta levantada con motivo de la inspección ocular de fecha 8 de marzo del citado año, de la que se desprende que la propuesta como nueva adjudicataria trabaja la parcela que ahora es motivo de adjudicación y que por ello se solicita la baja por fallecimiento de la ejidataria Tiburcia Estrada de la Cruz.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley de la Reforma Agraria, esta institución agraria consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 29 de mayo del año en curso, acordó iniciar el procedimiento de reconocimiento de los derechos agrarios de Gregoria Peñaloza Carrillo, así como la baja por fallecimiento de la ejidataria Tiburcia Estrada de la

Cruz, por encontrarse la primera de las personas citadas, dentro de la hipótesis normativa a que se refiere el artículo 72 fracción I de la Ley Agraria, ordenándose notificar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, Gregoria Peñaloza Carrillo; habiéndose señalado para la audiencia de pruebas y alegatos el día 26 de junio de 1990, a las 10:00 horas, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las personas a que nos referimos con antelación, esta dependencia agraria comisionó personal quien notificó los días 8 y 9 de junio de 1990, recabando las constancias respectivas, mismas que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada legalmente esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia únicamente de la nueva adjudicataria Gregoria Peñaloza Carrillo, quien ofreció los siguientes medios de prueba 1.— El acta de defunción de María Tiburcia Estrada de la Cruz. 2.— Dos recibos de pago del impuesto ejidal respecto de la parcela, objeto del presente procedimiento; 3.— La presuncional en su doble aspecto legal y humana; 4.— La instrumental de actuaciones. Por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo al reconocimiento de derechos agrarios de conformidad por lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

SUMARIO:**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Francisco Calixtlahuaca, municipio de Toluca Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1770, 1763, 1526, 1741, 1843, 1717, 1731, 1718, 1727, 1716, 1833, 1888, 1826, 1827, 1816, 1832, 1817, 1769, 1897, 1893, 1894, 1884, 219-A1, 1887, 1891, 1892, 1898, 1900, 1901, 1902, 221-A1, 1988, 1987, 222-A1, 1983, y 220-A1.

A VISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1885, 1889, 1766, 1767, 1825, 1821, 1822, 1820, 1909, 1904, 1888, 1886, 1896, 1895, 1882, 1883, 1671, 1899, 218-A1, 1905, 1986 y 206-A1.1

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO Que el presente procedimiento se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecida en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, asamblea general extraordinaria de ejidatarios, para ejercitar la acción que se resuelve, se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que es oportuno se haga la valoración de las pruebas ofrecidas, particularmente el acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 19 de marzo de 1990, misma que obran en autos y de la cual se desprende que dicha asamblea quien con base en lo que dispone el artículo 47 de la Ley Agraria, acordó con sujeción a la Ley de la materia, la asignación de la parcela de que se trata a favor de Gregoria Peñaloza Carrillo, en razón de que esta se encuentra dentro de la hipótesis normativa a que se refiere el artículo 72 fracción I de la Ley en comento, lo cual quedó evidenciado con el acta de inspección ocular de fecha 8 de marzo de 1990, y que obra en autos y que así mismo con las pruebas que ofreciera la propuesta nueva adjudicataria en la audiencia

de pruebas y alegatos se demuestra con la enunciada en el NUMERAL 1, que en efecto la titular de la parcela de que se trata Tiburcia Estrada de la Cruz, falleció el día 29 de octubre de 1986, y con la mencionada en el NUMERAL 2, se demuestra de que en razón de que Gregoria Peñaloza viene cultivando la parcela en cuestión ha efectuado los pagos relativos a dicho inmueble ejidal, asimismo con las mencionadas en los NUMERALES 3 Y 4, también resultan relevantes toda vez que con el junto probatorio que hicimos mención quedó demostrado que es procedente la baja por fallecimiento de Tiburcia Estrada de la Cruz, pues esta falleció el 29 de octubre de 1986, y por lo tanto también resulta procedente el reconocimiento de los derechos que pertenecieron a la extinta ejidataria antes citada, a favor de Gregoria Peñaloza Carrillo toda vez que como se dijo en principio la asamblea general de ejidatarios de acuerdo con sus facultades solicitó el reconocimiento de sus derechos agrarios y tal reconocimiento se basa en que dicha persona viene trabajando la parcela de la extinta Tiburcia Estrada. Por tanto procede el reconocimiento de los derechos agrarios de la multicitada Gregoria Peñaloza Carrillo, toda vez que se encuentra dentro de la hipótesis normativa establecida por el artículo 72 fracción III de la Ley Agraria.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Por fallecimiento se da de baja a la ejidataria Tiburcia Estrada de la Cruz; luego entonces cancélese el certificado de derechos agrarios número 1929928 que le fuera expedido a la extinta ejidataria.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia a la C. Gregoria Peñaloza Carrillo, por haber quedado debidamente demostrado que ha venido cultivando por más de dos años consecutivos la unidad de dotación que originalmente perteneció a la extinta ejidataria Tiburcia Estrada de la Cruz en el ejido del poblado denominado San Francisco Calixtlahuaca, municipio de Toluca, del Estado de México. Consecuentemente expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que la acredite como ejidataria del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado San Francisco Calixtlahuaca, municipio de Toluca, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de su certificado de derechos agrarios respectivo; notifíquese y ejecútase. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, en la Ciudad de Toluca, México, a los 8 días del mes de agosto de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Ariza.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florentino Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 434/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA y otros, endosatarios en procuración de unión de crédito agroindustrial del Estado de México, S.A. de C.V., en contra de ARTURO PIÑA ARIAS, el ciudadano juez señaló las doce horas del día tres de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien inmueble el cual se encuentra ubicado en la calle de Soledad número 5 de San Miguel Baldeas, municipio de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas, al norte: 16.30 m al sur: 16.30 m al oriente: 15.00 m al poniente; 15.00 m inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, Méx., en el asiento 148-1178, del volumen XVI, del libro primero, sección primera a fojas 12 frente, con fecha 27 de enero de 1988. Debiéndose convocar a postores por medio de edicto, que se publicarán por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, debiendo fijar avisos de igual forma en los sitios públicos de costumbre sirviendo de base para el remate la cantidad de catorce millones ochocientos noventa mil pesos, precio del avalúo practicado por los peritos designados en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, Tenango del Valle, Méx., a 10 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Vilegas.—Rúbrica.

1770.—14, 17 y 22 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Expediente Núm. 262/988.

LUZ MARIA RODRIGUEZ GARZA, promoviendo en su carácter de endosataria en procuración del señor HUMBERTO SANCHEZ FIERRO, en la vía ejecutiva mercantil en contra de TOMAS CERVANTES GUERRERO y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las once horas del día treinta y uno de mayo del presente año, siendo el bien embargado y que corresponde a un terreno y casa en el construido ubicado en calle sin número en el Barrio de Santiago Atoacan del municipio de Nextlalpan, Méx., siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIECISIETE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Méx., a los 7 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1763.—14, 17 y 22 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

C. ANASTACIO RAMIREZ BARRERA, en los autos del expediente número 112/91, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, la señora MARIA DEL CARMEN ESPINOZA ALVA, promovió por su propio derecho, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, invocando la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por edictos, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1526.—29 abril, 10 y 22 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1127/1989, ejecutivo mercantil JORGE LOPEZ MIRANDA contra JOSE GARCIA QUINTERO y AMELIA MENDIETA DE GARCIA, primera almoneda: doce horas, siete de junio del año en curso. Casa-habitación ubicada en el 130 de Fuente de Saturno, fraccionamiento Fuentes de San Gabriel, Metepec, Méx., superficie total de 120 metros cuadrados, norte: 15.00 m con lote 35. Sur: 15.00 m con lote 37, oriente: 8.00 m con calle de su ubicación, poniente: 8.00 m con lote 16. Gravámenes: Reconocimiento de adeudo por \$125,100.00 por Infonavit. Embargo judicial por \$1,336,365.66 por Eugenio Sosa Lara en el juzgado 2o. de lo Civil de este distrito judicial. Embargo judicial por \$5,400,000.00 por Mario González C., en el Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial.—BASE: \$27,920,000.00, Televisión marca Liberty, con radio A.M. y F.M., toca cassetes, blanco y negro, con pantalla de tres pulgadas, con cinco botones de control, en mal estado de uso y sin verificar su funcionamiento; \$70,000.00 BASE: \$27,990,000.00 veintisiete millones novecientos noventa mil pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por lo que se refiere el bien inmueble y por tres veces dentro de tres días por lo que se refiere a la televisión descrita, en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Toluca, México, a 30 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1741.—10, 16 y 22 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Ejecutivo Mercantil, expediente número 572/90, LIC. GERARDO F. SUAREZ ESCOBAR y ANA MARIA DELGADO SALAZAR, endosatarios en procuración del señor JUAN ROLANDO GUTIERREZ ROSA, en contra de RODRIGO GUTIERREZ DE JESUS, el ciudadano juez señaló las once treinta horas del día veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente sobre: un bien mueble una camioneta con número de placas LR4295, con número de serie AC3JDL58592, de tres toneladas placas del Estado, Ford, modelo mil novecientos ochenta y seis, color gris metálico, llantas en regular estado de uso, parabrisas estrellado con cuatro puntos, asiento color café vinil deteriorado, estéreo Sony, color negro, con ocho botones al frente, equalizador palloner con siete botones al frente, en buen estado el equalizador luz interna rota, dos bocinas color negro, Registro Federal de Vehículos 7957797, no funciona sistema de aire, con un valor de 24'000,000.00 (veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, en la inteligencia de que el presente edicto, sirve de citación a los acreedores y para convocar a postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar, por tres veces dentro de tres días. El Oro de Hidalgo, México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario Pasante de Licenciado en Derecho, Jesús López Flores.—Rúbrica.

1843.—20, 21 y 22 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

C. MIGUEL MIRANDA RIVERO, en los autos del expediente número 175/91, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor SABINO MONDRAGON PEREZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la usucapión, respecto de la fracción del predio urbano denominado "Hidalgo", ubicado en calle Progreso, esquina con calle Hidalgo, barrio de Ecattitlán, del municipio de Santa Ana Nextlalpan, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.50 m con calle del Progreso; al sur: 25.10 m con Vicente Martínez; al oriente: 27.20 m con calle de Hidalgo; al poniente: 25.50 m con Jaciel Garibay García, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por edictos, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1717.—10, 22 mayo y 3 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

SEÑOR ARNULFO PEREZ SANCHEZ

El señor AGUILEO BARRERA BARRERA, le demanda bajo el expediente número 3120/90 le demanda la usucapión del inmueble ubicado en calle Ricardo Flores Magón, lote 9 manzana 4 en la colonia Loma Bonita, en Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Expedido en Cuautitlán Méx., a los 24 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 1731.—10, 22 mayo y 3 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

C. LAURA, CONCEPCION, AURELIA y JUANA de apellidos MENDEZ, en los autos del expediente número 622/90, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, la señora MARIA ANTONIETA REYES DE LUNA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la usucapión, respecto del terreno denominado "Tlalapango", ubicado en calle 5 de Mayo número 35, barrio de San Lorenzo, de esta ciudad de Zumpango, México, bajo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m con calle 5 de Mayo; al sur: 8.50 m con propiedad de Francisco Piliado; al oriente: 30.00 m con propiedad de Raúl Buenrostro Avila; al poniente: 30.00 m con propiedad de Narciso Baca, con una superficie de 255.00 metros cuadrados, haciéndole

saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil y estrados.

Para su publicación por edictos, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1718.—10, 22 mayo y 3 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRANCISCA LUNA GARCIA.

JUAN PEREZ LUNA, en el expediente número 334/91, que se tramita en este juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escritura pública, respecto del lote 4, manzana 239, Col. Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15 m con lote 3; al sur: 15 m con lote 5; al oriente: 8 m con 10 centímetros con calle Ote. 16; al poniente: 8 m 10 centímetros con lote 17; con una superficie de 121.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial (que será fijado en los estrados del H. juzgado).

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 1727.—10, 22 mayo y 3 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

C. LAURA, CONCEPCION, AURELIA y JUANA de apellidos MENDEZ, en los autos del expediente número 566/90, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, la señora MARIA ANTONIETA REYES DE LUNA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la usucapión, respecto del terreno denominado "Tlalapango", ubicado en calle 5 de Mayo número 35, barrio de San Lorenzo de esta ciudad de Zumpango, México, bajo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con calle 5 de Mayo; al sur: 26.00 m con calle de Herreros; al oriente: 87.00 m con calle Tlalapango; al poniente: 87.00 m con Raúl Buenrostro Avila y Francisco Piliado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil y estrados.

Para su publicación por edictos, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1716.—10, 22 mayo y 3 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 857/91

Tercera Secretaria.

MILBURGA DIAZ MARTINEZ, promueve diligencias de in formación de dominio, respecto del terreno de comuña repartimien to denominado "San Marcos", ubicado en la calle de Emiliano Zapata en el pueblo de Ocopulco, municipio de Chiautla, Edo. de Méx., y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 19.55 m con Narciso Díaz; al sur: 14.30 m con callejón; al oriente: 14.00 m con Mario Díaz; al poniente: 16.00 m con calle Emiliano Zapata. Con una superficie aproximada de: 253.95 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 26 de abril de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1833.—17, 22 y 27 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 271/991, LEONARDO GONZALEZ TELLEZ, promueve información de dominio, sobre el inmueble ubicado en el po blado de el Cerro de las Cruces, municipio de Atlacomulco, Mé xico, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con callejón s/n.; sur: 10.00 m y colinda con Josefina Pérez de Medina; oriente: 16.00 m y colinda con Antonia López Pérez de Reyes; y ponien te. 16.00 m y colinda con Antonia López Pérez de Reyes; con superficie de 160 m², (ciento sesenta metros cuadrados).

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publica ción en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de mayo de 1991.—El Secreta rio, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

1818.—17, 22 y 27 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Que en los autos del expediente número 2140/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONSTRUCTORA IGI, S.A. DE C.V., en contra de RODOLFO MARIO JAIMES ARAI ZA, el C. Juez Segundo Civil de Tlalnepantla, México, ordenó sa car a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en calle Herradero No. 22, casa número tres, fraccionamiento Villas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, señalándose para tal efecto las doce horas del día treinta de mayo del año en curso, y se convocan postores por medio de edictos, que de berán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GA CETA DEL GOBIERNO del Estado, sirviendo de base la cantida d de cincuenta y cinco millones de pesos, para el remate, pre cio del avalúo.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segun do Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1826.—17, 22 y 27 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 288/91, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por MARIBEL BECERRIL BE CERRIL, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene del predio ubicado en el poblado de Santa Cruz Tepexpan, mu nicipio de Jiquipilco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas de 38.55 m, 60 m, 66.95 m lindando con Miguel González y Salvador Aguilar; al sur: 105.55 m linda con Enrique Becerril García; al oriente: 30.70 m linda con camino de entrada de Enrique Becerril García; al po niente: 33.50 m linda con Pedro Flores y María Sánchez, así co mo Odilón Nicolás, siendo una superficie total de 3490.23. Asi mismo dicho terreno cuenta con una servidumbre de paso en tres líneas que son: a). 38.50 m, 5.20 m y 7.00 m. Anúnciese la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circula ción, que se edite en la ciudad de Toluca, Méx., con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre dicho inmueble lo deduzca en términos de ley.

Dado en Ixtlahuaca, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. NINA Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

1827.—17, 22 y 27 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 288/91, MARIA ELENA MARTINEZ LOVERA, pro mueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Manuel Acuña, de la ciudad de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 22.53 y linda con terreno de Arnulfo Lucio Domínguez; sur: 22.55 m y linda con terreno de Angela Plata e hijos; oriente: 11.60 m linda con terreno de Arnulfo Figueroa; y poniente: 11.50 m linda con calle Manuel Acuña; con una su perficie de 266.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publica ción en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de mayo de 1991.—El Secreta rio, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

1816.—17, 22 y 27 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 321/91

DOMINGO LOPEZ ARAGON y FRANCISCA MUNGIA ORTIZ, promoviendo por su propio derecho, diligencias de infor mación ad perpetuum, respecto del inmueble denominado "El Mi lagro", ubicado en Cuautlacingo, México, del municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 26.50 m con Concepción Her nández Juárez; al sur: 33.80 m con Héctor Hernández Hernán dez; al oriente: 34.30 m con calle avenida Juárez; al poniente: 15.00 m con Concepción Hernández Juárez; con superficie apro ximada de 743.19 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres ve ces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1832.—17, 22 y 27 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 272/91, LEONARDO GONZALEZ TELLEZ, promueve información de dominio, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tecuac, municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 7.20 m y colinda con Casimiro Huitrón "N"; sur: 7.20 m y colinda con carretera Atlacomulco a Acotzilapan; oriente: 9.40 m y colinda con Leonardo Gallegos "N"; y poniente: 9.40 m y colinda con Erasmo González "N"; con superficie de 72.68 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de mayo de 1991.—El Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

1817.—17, 22 y 27 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 345/91, FLORA RIVERA BERNAL, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado Mozoculco ubicado en la población de Amecameca Estado de Méx., que mide y linda: norte: 159.00 m con Isidro Bernal, al sur: 159.00 m con Antonio Rodríguez, al oriente: 17.15 m con María Cortés, al poniente: 17.15 m con camino, con una superficie de 2533.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, a los 18 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1769.—14, 17 y 22 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente número 115/991, relativo a diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas en este juzgado por MARIA FELIX VARGAS MEJIA, el ciudadano juez del conocimiento, dicto un acuerdo que dice: Jilotepec, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y uno, MARIA FELIX VARGAS MEJIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, de dos predios que se ubican en San Antonio el Viejo, municipio de Polotitlán de este distrito de Jilotepec, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en cuatro líneas, de 73.00 m, 155.00 m, 210.50 m y 64.50 m linda con propiedad de Gilberto Bravo Navarrete; al sur: en cinco líneas de 67.15 m, 64.00 m, 31.40 m, 76.50 m y 134.85 m linda con río de San Juan; al oriente: en línea recta de 1,030.00 m linda con César Luis Cham Salcedo; y al poniente: en tres líneas de 526.00 m, 91.90 m y 53.49 m linda con Margarita Rendón Ríos. 2.—Terreno de calidad rústica de riego, sin denominación, ubicado en la comunidad de San Antonio el Viejo, del municipio de Polotitlán, terreno con superficie de una hectárea sesenta y cuatro áreas setenta y nueve centiáreas, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 86.00 m con Adolfo Bravo Navarrete; al sur: 85.00 m con camino del panteón; al oriente: en 244.00 m linda con Santiago Alvarez; y al poniente: en 260.00 m linda con Gilberto Bravo Navarrete.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor, que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Jilotepec, Méx., abril 24 de 1991.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1897.—22, 27 y 30 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1111/1991, MARIA TERESA SANCHEZ QUIROZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble y casa sobre él edificado, ubicados en la calle de Manuel Avila Camacho sur 207, de esta ciudad de Toluca, Estado de México, con una superficie total aproximada de 2,116.48 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 37.56 m en línea recta, colindando con propiedades de los señores Alberto Mungía, Concepción Paredes y Zenaida Ortiz, en una longitud de 14.49 m, 16.60 m y 6.63 m respectivamente; al sur: 71.63 m en línea recta, colindando con propiedades de los señores José Guadarrama y Vicente Enriquez, en una longitud de 69.63 m y 2 m respectivamente; al oriente: en una línea recta de 39.17 m con propiedad de la señora María Luisa Sánchez Quiroz; y al poniente: con la calle de su ubicación, que lo es la de Manuel Avila Camacho, con una longitud de 50.75 metros, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1893.—22, 27 y 30 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil Toluca, México, se radicó el expediente número 1112/991, relativo a la información ad perpetuam, promovido por MARIA LUISA SANCHEZ QUIROZ, respecto de un inmueble y construcción adherida, que se encuentran ubicados en la calle de Quintana Roo 506 de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, que en su conjunto suman una longitud de 35.8 m lineales partiendo del poniente al oriente con propiedad de los señores Zenaida Ortiz, Tereso García, Sofía y Georgina Rojas y Antonio Rafael Albarrán, en una línea recta la primera con una longitud de 22.54 m lineales, quebrando hacia el norte en una línea recta de 1.15 m lineales, continuando en una segunda línea recta de 5.45 m lineales hacia el poniente, quebrando hacia el sur en una línea recta de 16.60 m lineales y por último quebrando en una tercera línea recta hacia el poniente de 7.81 m lineales; al sur: con una longitud de 35.80 m con propiedades de los señores Vicente Enriquez y Amparo Guadarrama, en una proporción longitudinal de 20.30 m lineales y 15.50 m longitudinales respectivamente al oriente: con una longitud de 42.55 m colindando con la calle de su ubicación, que lo es de Andrés Quintana Roo y con propiedades de los señores Antonio y Rafael Albarrán, con dos líneas, partiendo del sur hacia el norte en una primera línea recta de 25.95 m con la calle de su ubicación, quebrando hacia el poniente en una línea recta de 7.81 m lineales, con propiedades de los señores Antonio y Rafael Albarrán y por último la segunda línea, quebrando hacia el norte en una longitud de 16.60 m lineales, con propiedad de los señores Antonio y Rafael Albarrán y por último al poniente: en dos líneas rectas que suman 40.32 m lineales, colindando con propiedades de las señoras María Teresa Sánchez Quiroz y Tereso García, la primera línea que corre de sur a norte de 39.17 m lineales, que hace un quiebre hacia el poniente en una longitud de 22.54 m, continuando la segunda línea hacia el norte en una longitud de 1.15 m; con una superficie aproximada de 1,327.79 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdjel Velasco González.—Rúbrica. 1894.—22, 27 y 30 mayo

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Que en el juicio ejecutivo mercantil número 1040/90, que ante este juzgado, promueve JORGE MERCADO VIVERO, en contra de OSCAR MARTINEZ ESPINOZA, el C. Juez Segundo Municipal, señaló para que tenga verificativo la segunda almoheda de remate el día treinta de mayo del año en curso, a las doce horas una videocassetera Super Beta Max SI-400 y una radio grabadora Fisher PH-W 301 en la suma de \$ 800.000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo deduciéndose el 10% del avalúo primitivo.

Para su publicación por única vez en la GACETA DEL GOBIERNO, convocándose posteriores, Toluca, Méx., 17 de mayo de 1991, mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María Dolores Serrano Urbina.—Rúbrica.

1884.—22 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 562/91
Tercera Secretaría

SEÑORA CARMEN CRUZ CUELLAR.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha siete de mayo del año en curso, dicto en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por DAVID VALDEZ CALDERON en la que reclama: a). La disolución del vínculo matrimonial que les une, con todas sus consecuencias legales, b). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c). El pago de los gastos y costas, por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al del a última publicación a contestarla, apercibida que de no presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, y todas las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se expidan en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 219-A1.—22, 31 mayo y 12 junio.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 827/91
Tercera Secretaría

CRECENCIA SOCORRO DURAN GOMEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "El Puente", ubicado en Coatlachán, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.50 m con fracción del mismo inmueble; al sur: 12.50 m con Francisco Buendía; al oriente: 24.00 m con Enrique Buendía; al poniente: 24.00 m con Juan Sánchez; con una superficie de 300.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de mayo de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1887.—22 mayo, 5 y 19 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

En el expediente número 206/991, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovida en este juzgado por ALICIA ESPINOZA PEREZ, el ciudadano juez del conocimiento, dictó un acuerdo que a la letra dice: Jilotepec, a dos de mayo de mil novecientos noventa y uno, se ordenó publicar el presente edicto en términos del artículo 2902 y 2903 y relativos del Código Civil, 862, 888 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles, publíquese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la GACETA DEL GOBIERNO y

periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días y cítese a la autoridad municipal y colindantes del inmueble, que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 21.05 m con Gerónima Molina Vilchiz; al sur: 18.96 m con callejón; al oriente: 12.77 m con plaza principal; y al poniente: 13.70 con calle; con superficie de 377.00 metros cuadrados.

Jilotepec, Méx., mayo 8 de 1991.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1891.—22 mayo, 5 y 19 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1030/91

Segunda Secretaría

HERMELINDA MORALES SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "La Loma", ubicado en la cuarta demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 34.60 m con carril; al sur: 37.70 m con Tomasa Dorantes; al oriente: 74.60 m con Ignacia Sánchez; al poniente: 60.00 m con Javier Morales; con una superficie total de 2,667.21 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 17 de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1892.—22 mayo, 5 y 19 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 828/91

Segunda Secretaría

SILVESTRE GUTIERREZ FRANCO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Las Tijeras", ubicado en Coatlachán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.95 m con fracción del mismo inmueble, al sur: 12.95 m con Abundio Palma; al oriente: 18.54 m con camino real a Huexotla; al poniente: 18.54 m con fracción del mismo inmueble, con una superficie de 240.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1898.—22 mayo, 5 y 19 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1033/91

Tercera Secretaría

JUAN DELGADO ROSALES, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio con construcción, que se denomina "Belem", el cual se encuentra ubicado en el municipio de Chiconcuac, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.93 m colinda con calle Libertad; al sur: en dos líneas, la primera de 13.50 m y linda con Alejandro Aguilar Miranda, la segunda línea de 3.34 m y linda con Urbano Delgado de la Cruz; al oriente: 29.46 m y linda con Humberto Delgado Venado; y al poniente: en dos líneas, la primera de 32.64 m y linda con Urbano Delgado, la segunda de 2.51 m y linda con Urbano Delgado; con una superficie total aproximada de 554.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1900.—22, 27 y 30 mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 819/91
Tercera Secretaría

ALEJANDRO ALEJO POMPILIO AGUILAR MIRANDA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Aguilaco", ubicado en el municipio de Chiconcuac, Edo. de México y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: en una línea de 22.40 m con Juan Delgado Rosales, haciendo un acón de 2.85 m siguiendo en una línea de 11.32 m con Humberto Delgado Venado; al sur: 33.40 m con Magdaleno Aguilar León; al oriente: 10.25 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 14.60 m con Urbano Delgado de la Cruz; con una superficie de 444.67 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 18 de abril de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1901.—22 mayo, 5 y 19 junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 892/91
Segunda Secretaría

MICAELA ORTEGA HERRERA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Puente", ubicado en Pueblo Nuevo, municipio de San Andrés Chiautla, Edo. de México y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 15.00 m con Carlos Galeana; al sur: 15.00 m con Mario Gutiérrez Li; al oriente: 10.00 m con Aurelio Espinoza Ramírez; al poniente: 10.00 m con cerrada La Moderna; con una superficie total aproximada de 150.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 26 de abril de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1902.—22 mayo, 5 y 19 junio

**JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PROSPERO HERRERA IBARROLA, promueve por su propio derecho en el expediente número 66/91-3, relativo al juicio ordinario civil, (usucapión), en contra de JOSE CORDOVA ALAMOS sobre la propiedad del lote marcado con el número 202, de la manzana 227 y casa sobre él construida marcada con el número 29 de la calle José María Velasco, del Circuito Pintores, del fraccionamiento Ciudad Satélite, en San Bartolo Naucalpan, Méx., y demás prestaciones, haciéndose saber al demandado JOSE CORDOVA ALAMOS, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efecto la última publicación, y no comparezca por apoderado, gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. fíjese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición del demandado en la Secretaría de este juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas, para traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en uno de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, Méx., dado el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 13 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Soriano.—Rúbrica.

221-A1 - 22 mayo, 3 y 13 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Primera Secretaría

En el expediente 835/91, ELSA SOCORRO MONTES DE GUADARRAMA, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en calle de Pino Suárez Sur número 1405, en Toluca, México, con las medidas y colindan-

cias: al norte: 41.85 m con Teléfonos de México; al sur: 4.00 m con Teresa Vda. de López y 20.50 m con Ubaldo Romero Rojas; al oriente: 13.37 m con Rosalinda Reyes Vda. de López; y al poniente: 36.00 m con avenida Pino Suárez Sur.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, dado en Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1908.—22, 27 y 30 mayo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 70/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, endosatario en procuración de LETICIA HERNANDEZ TREVILLA en contra de FRANCISCO VILCHIS MARTINEZ, el C. Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día siete de junio del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la segunda almoneda de remate de: una casa con terreno, ubicado en Manuel María Contreras número 216 de esta ciudad, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 214'875.000 (doscientos catorce millones ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por una sola vez, convocan postores. Toluca, México, a diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1907.—22 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente Núm. 363/91-3a.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR RAUL CONSTANCIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS LOPEZ N. DEMANDADA: MARIA DEL SOCORRO CALVILLO REYES MARIA DEL SOCORRO CALVILLO REYES

En el expediente al rubro indicado, el Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial, por acuerdo de fecha tres de mayo del año en curso, ordenó notificar a la parte demandada señora MARIA DEL SOCORRO CALVILLO REYES, por edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación.

Fíjese además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.—Naucalpan, Méx., a 14 de mayo de 1991.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

222-A1.—22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 966/91
Segunda Secretaría

GRACIANO GALLEGOS LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "San Andrés", ubicado en San Vicente Riva Palacio, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 84.84 m con Porfiria Moreno Vda. de Jiménez; al sur: 84.00 m con Ignacio Gallegos; al oriente: 15.96 m con Porfiria Moreno Vda. de Jiménez; al poniente: 14.28 m con río viejo; con una superficie total aproximada de 1,268.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 8 de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1903.—22 mayo, 5 y 19 junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

Expediente Núm. 147/90
 Primera Secretaría

J. RAMON ESPINOZA AYALA, promoviendo por su propio derecho, del juicio ejecutivo mercantil, en contra de MANUEL ROLDAN CARREON, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las diez horas del día veintiuno de junio del año en curso, siendo un bien embargado de un camión Dodge, modelo 1973, motor hecho en México, Registro Federal de Automóviles 2624442, con número de serie L3-115, con placas de circulación LJ5637, expedida por el Estado de México, color azul con franja amarilla al centro, con tumbaburros; siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de seis millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.

Publiquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, de dos veces de siete en siete días, convocando postores, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 220-A1.—22 y 30 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 133/385/91, JOSE SAAVEDRA BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 15.13 m con Bartolo Blancas Cervantes; al norte: con primera línea 116.00 m con Bartolo Blancas Cervantes; al norte: al poniente: con segunda línea 14.35 m colinda con camino de libramiento; al norte: al sur: con tercera línea 115.00 m colinda con Porfirio Ubaldo maya; al norte: de tercera línea al poniente 87.60 m colinda con Porfirio Ubaldo Maya, Timoteo Ubaldo Gutiérrez, Alfredo Hernández Maya, Adrián Villada Cedillo, Gregorio Villada Cedillo, Teófilo Terrazas Pasaflores y Ambrocio Huertas Gutiérrez, al sur: 113.00 m colinda con Esteban Zotea Coreto; al oriente: 7.20 m colinda con calle 5 de Mayo; al poniente: 7.20 m colinda con Audelio Zetina Pulido y Cosme Zetina Pasaflores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó la publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a quince de mayo de 1991.—El Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1885.—22, 27 y 30 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 30/91, JUANA SALDIVAR ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Jiménez s/n., municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 179.40, 3.00 y 31.15 m con Venustiano Bello y Tobias García; sur: 210.30 m con Murillo Espinoza; oriente: 44.15 m con Agustina Miranda y J. Guadalupe Huitrón; poniente: 39.40 m con calle de Jiménez; superficie aproximada de: 8,572.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a lo de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1889.—22, 27 y 30 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 10043/90, HILDA RAQUEL MORALES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 4, Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.00 m con Jesús Torres Almazán; sur: 41.00 m con calle; oriente: 15.00 m con el Sr. Atanacio González; poniente: 15.00 m con camino vecinal Insurgentes; superficie aproximada de: 615.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1766.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 10059/90, SRA. GUADALUPE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Rosario No. 8, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.70 m con Candelario Flores; sur: 12.70 m con Erasmo Acosta; oriente: 11.95 m con Marciana Martínez; poniente: 11.95 m con callejón del Rosario; superficie aproximada de: 151.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1766.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 10049/90, VALENTIN BARRALES BUENAVENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n., Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con privada; sur: 12.00 m con Lilia Sánchez Gómez; oriente: 17.00 m con Manuel García Neri; poniente: 17.00 m con Manuel Peña Gómez; superficie aproximada de: 204.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1766.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 351/89, MA. MERCEDES HUERTA ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Alberto Corona; sur: 11.00 m con camino sin nombre; oriente: 11.50 m con Apolita Camacho Prado; poniente: 11.50 m con camino sin nombre; superficie aproximada de: 126.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1766.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 11873/90, PETRA FLORES DE PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.40 m con Fortino Peralta; sur: 11.40 m con Germán Roth; oriente: 72.67 m con Alejo Vargas; poniente: 72.67 m con Luciano Peña; superficie aproximada de: 828.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1766.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 10367/90, MICAELA ZUÑIGA DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Labaderos s/n., San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Lavaderos; sur: 10.00 m con Ignacio Padua; oriente: 137.60 m con Raquel, Isabel, Bertha y Sara Pedraza Zúñiga; poniente: 127.60 m con Florentino Zúñiga; superficie aproximada de: 1,376.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1766.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 10044/90, GRACIELA MACEDO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Francisca Larea Angulo; sur: 12.00 m con Ma. de Jesús Galeana de Bello; oriente: 10.00 m con Sofia Desales de Guadarrama; poniente: 10.00 m con Tomás Desales Alcántara; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1766.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 10061/90, VICTOR SALAS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.50 m con Pablo Oríguela Flores; sur: 28.80 m con Juan Bernal; oriente: 10.70 m con 3.00 m con calle Insurgentes; poniente: 12.50 m con Luis Pérez; superficie aproximada de: 347.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1766.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 10050/90, TOMAS SANCHEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Reforma s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.25 m con Erón Lara; sur: 1.80 m con Rigoberto Espinoza y 3.45 m; oriente: 18.30 m con Guadalupe Espinoza de Estrada y 10.40 m con Guadalupe Espinoza de Estrada; poniente: 28.43 m con Santiago Hidalgo; superficie aproximada de: 114.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Llc. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1766.—14, 17 y 22 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 4059/91, EDUWIGES JIMENEZ CORDOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 15.35 m con calle de Cruz Verde; sur: 14.64 m con Jordán Ramos Neria; oriente: 30.09 m con Margarito Bautista Valdés; poniente: 30.00 m con Guillermo Zavala Aguilar; superficie aproximada de: 449.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de mayo de 1991.—C. Registrador, Llc. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1766.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 4058/91, FELIX ESCOBAR BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, denominado "Xomecalco", mide y linda: norte: 28.00 m con Socorro Orozco Barrón; sur: 28.00 m con Víctor García Pérez; oriente: 6.96 m con calle Morelos; poniente: 6.93 m con Miguel Mendoza; superficie aproximada de: 194.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de mayo de 1991.—C. Registrador, Llc. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1766.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 4060/91, GRACIELA GALICIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 35.50 m con Julieta Galicia García; sur: 33.40 m con Juana Moysén; oriente: 16.00 m con Rosa Moysén; poniente: 17.00 m con Emma Padilla; superficie aproximada de: 568.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de mayo de 1991.—C. Registrador, Llc. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1766.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 2059/91, PILAR MENDOZA FERRUSCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Jesús, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con la privada Nicolás Bravo; sur: 10.00 m con el río Tejalpa; oriente: 21.00 m con Teresa Lerma Quiñones; poniente: 21.00 m con Abundio Mercado; superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de mayo de 1991.—C. Registrador, Llc. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1766.—14, 17 y 22 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 182/91, MIGUEL FLORES ALAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada Matamoros sin número, municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 8.50 m colinda con calle Matamoros Tejupilco, México, sur: 16.10 m colinda con la terminal de autobuses; oriente: 12.00 m colinda con Gómez Macedo Clementina; poniente: 12.70 m colinda con predio de López Arce Eulogio; superficie aproximada de: 158.05 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a siete de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1766.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 181/91, SANTOS PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero del Guayabal, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,603.30 m colinda con los señores Nazario Suárez Maya y Eliseo Chaparro; sur: 1,464.26 m y colinda con la familia García; oriente: 1,142.10 m colinda con los señores Ocampo Chaparro; poniente: 986.88 m colinda con los señores Aquino Santanders y Nicolás Martínez Arce, superficie aproximada de: 150-82-65 Hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a siete de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1766.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 173/91, MARIA ELENA LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Doña Rosa, municipio de Temascaltepec, Estado de Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 4 líneas que suma 32.34 m con propiedad de Alberto Hernández Curiel; sur: 2 líneas que suma 43.30 m con propiedad de Eulalio y Rosa Mora; oriente: 5 líneas que suman 72.15 m con propiedad de Alberto Hernández Curiel; poniente: 3 líneas que suman 51.50 m con propiedad carretera Temascaltepec-Real de Arriba, superficie aproximada de: 1,304.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a dos de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 472/91, C. RODOLFO POBLETE SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 180.00 m con Salomón López M.; sur: 183.00 m con Salomón López M.; oriente: 55.00 m y 120.00 m con carretera; poniente: 112.00 m con barranca; superficie aproximada de: 26,966.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. C. Auxiliar, Juana García Cerón.—Rúbricas.

1767.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 467/91, MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DE MONTAGNER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Llano los Pilares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 88.25 m con Gastón Domínguez Sesma; sur: 88.25 m con camino interior; oriente: 23.00 m con camino interior; poniente: 23.00 m con río; superficie aproximada: 2,029.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 468/91, FERNANDO ZUÑIGA y DRA. ROSA MARIA ZUÑIGA SANCHEZ DE MARINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. "La Era", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 38.95 m con Esperanza Montoya Figueroa; sur: 34.55 m con Josefát López Morales; oriente: 27.65 m con Carmen Morales Lazcano y Wenceslao Saldaña; poniente: 28.00 m con calle Iturbide; superficie aproximada: 1,018.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 506/91, C. MIGUEL MONDRAGON RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 61.40 m con Cástulo Camacho; sur: 67.00 m con Luis Pedroza Reyes; oriente: 37.05 m con Trinidad Gárce; poniente: 38.00 m con Florencio Solano; superficie aproximada de: 2,408.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. C. Auxiliar, Juana García Cerón.—Rúbricas.

1767.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 457/91, C. PEDRO DIAZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Vega", en el pueblo de Acatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: en 2 líneas, lra. 85.00 m con una calle sin nombre, 2da. 60.00 m con un arroyo; sur: 102.00 m con Juan González y Luciano Jiménez; oriente: 136.00 m con Urbano Rosales; poniente: 142.00 m con Juan González; superficie aproximada de: 17,166.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 496/91, ERIC MORALES ROJAS y SAMUEL MORALES ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 61.00 m con Natalia Franco; sur: 21.00 m con Ricardo Arizmendi Martínez; oriente: 68.00 m con Felipe Ortega; poniente: 37.00 m con un camino, superficie aproximada de: 2,178.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 498/91, ADELINA PEDROZA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 112.00 m con Benjamín Pedroza; sur: 112.00 m con Román Bernal; oriente: 37.99 m con un camino vecinal; poniente: 34.52 m con Cecilio Pedroza; superficie aproximada de: 4,032.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 497/91, DANIEL MILLAN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.00 m con María Sánchez Vda. de Ordóñez; sur: 15.00 m con propiedad que se reserva el vendedor; oriente: 17.00 m con propiedad que se reserva el vendedor; poniente: 17.00 m con Daniel Millán Gómez; superficie aproximada de: 255.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 494/91, RUTILO AYALA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado sur cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas, 15.00 m en una con Daniel Millán Gómez y 14.50 m en la otra con María Sánchez Arizmendi; sur: 46.40 m con Andrés Becerra Morales; oriente: 47.50 m con la apante y con sucesión del finado Juan Acacio; poniente: en dos líneas, 25.50 m en una y 17.00 m en la otra con Daniel Millán Gómez; superficie aproximada de: 1,383.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 493/91, FRANCISCO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 1,522.00 m con Ciro Dávila y Cipriano Dávila; sur: 1,522.00 m con J. Isabel González Enríquez, Liborio González Martínez y Benigno González E.; oriente: 43.00 m con Monte de Pozo; poniente: 42.00 m con río Texcaltenco; superficie aproximada de: 64,685.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 495/91, ERNESTO ESTRADA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, miden y lindan: terreno No. 1, norte: 63.12 m con herederos del C. Telésforo Gómez Trujillo; sur: 65.40 m con Pedro Cerón; oriente: 40.65 m con río de Zacango y Loma del Capulín; poniente: 39.05 m con Carmelo Ayala Gómez; superficie aproximada de: 2,560.76 m2., terreno No. 2, norte: 36.45 m con herederos del C. Telésforo Gómez Trujillo; sur: 45.45 m con Gonzalo Gómez; oriente: 35.75 m con carretera; poniente: 35.15 m con Ma. de Jesús Ayala; superficie aproximada de: 1,451.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

Exp. 281/91, FRANCISCA MONROY CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 33.20 m con Valente Rosales Olvera; sur: 15.50 m con barranca la Colmena; oriente: 73.00 m con avenida Hidalgo; poniente: 86.60 m con Simón Santillán Rosales; superficie aproximada de: 1,943.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 44/91, MA. DEL CARMEN CASASOLA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 11.00 m con calle pública; sur: 11.00 m con Adela Casasola Ramírez; oriente: 35.80 m con calle pública; poniente: 35.10 m con Gabriel Casasola Ramirez; superficie aproximada de: 389.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 45/91, GRACIANO CASASOLA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.50 m con calle pública; sur: 12.40 m con Adela Casasola; oriente: 34.20 m con Gabriel Casasola; poniente: 33.80 m con Rafael Casasola Silva; superficie aproximada de: 389.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 276/91, REFUGIO NAVARRETE CRUZ, como albacea de la sucesión a bienes del Sr. FLORENCIO NAVARRETE A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 61.00 m con Paulino Avila; sur: 59.00 m con Lucio Zamora; oriente: 82.00 m con camino público; poniente: 88.00 m con Amparo García; superficie aproximada de: 5,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 47/91, BENJAMIN CASASOLA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 37.60 m con Adela Casasola Ramírez; sur: 38.80 m con Inés Casasola Ramírez; oriente: 10.50 m con calle pública; poniente: 10.50 m con Rafael Casasola Silva; superficie aproximada de: 401.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 49/91, ANTONIO GERARDO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuantlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 8.80 m con José Gerardo Ortega; sur: 8.80 m con Apolonio Gerardo Ortega; oriente: 22.40 m con andador; poniente: 22.40 m con privada sin nombre; superficie aproximada de: 197.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 135/91, VICENTE SEGUNDO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancharía de Dolores Agua Zarca, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 100 m con Pablo Ordóñez; sur: 100 m con Rogelio Segundo Ramírez; oriente: 100 m con Aniceto Ramírez; poniente: 100 m con Nicolás Pliego; superficie aproximada de: 10,000 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 138/91, MELECIO SANCHEZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Zacualpan, municipio de Jocotillán, México, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 42.73 m linda con Leopoldo Jasso; sur: 97.26 m linda con J. Paz Jasso; oriente: 95.22 m linda con Sergio y María de Lourdes Jasso Pérez; poniente: 110.47 m linda con carretera Atlacomulco; superficie aproximada de: 7.406.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 382/91, DELIA JUSTINA LEON ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.25 m linda con Pedro León López; sur: 7.30 m linda con Av. 16 de Septiembre; oriente: 47.00 m y linda con Raúl León Enciso; poniente: 47.00 m y linda con Mauricio León; superficie aproximada de: 388.00 metros, predio denominado "Sin Nombre".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 381/91, RAUL LEON ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.25 m linda con Pedro León López; sur: 12.30 m linda con Av. 16 de Septiembre; oriente: 47.00 m linda con Victor Enciso; poniente: 47.00 m linda con Delia Justina León Enciso; superficie aproximada de: 647.19 m², predio sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 375/91, JUSTO VERGARA RIVAS para sus hijos, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en 2 líneas, primera 112.00 m linda con Juana Montalvo y Ceveriana Montalvo, segundo 25.00 m linda con Celina Vergara; sur: en 3 líneas, primera 81.00 m linda con Fortino Vergara, 2a. 12.00 m linda con Celina Vergara, 3era. 40.00 m linda con Margaro Montalvo; oriente: en 2 líneas 1ra. 59.00 m linda con Celina Vergara, 2da. 127.00 m linda con Severiana Montalvo y Teresa M.; poniente: en 3 líneas, primera 12.15 m linda con Margarito Montalvo, 2da. 20.30 m linda con Celina Vergara, 3era. 0.63 m linda con Anselmo Olvera y Manuel Ortega; superficie aproximada de: 14,787.90 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

Exp. 798/91, PEDRO CERON LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m linda con Luis Alvarez; sur: 40.00 m linda con Marcelino Cerón; oriente: 35.00 m linda con escuela; poniente: 35.00 m linda con Estanislao Delgadillo; superficie aproximada de: 1.400.00 m², predio denominado

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1767.—14, 17 y 22 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 4229/91, J. PIEDAD SANCHEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana segunda sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 65.00 m con Rutila Bastida; al sur: 75.00 m con carretera federal Toluca-Atacomulco; al oriente: 42.00 m con Gustal Zárate; al poniente: 75.00 m con Aristeo Zárate; superficie 4,095.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1825.—17, 22 y 27 mayo

Exp. 4230/91, VALENTINA ALVAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana segunda sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.20 m con Benigno Alvarez; al sur: 17.00 m con Constantino Arzate; al oriente: 98.00 m con María de la Luz Sánchez; al poniente: 90.20 m con Pedro Antonio Sánchez; superficie 1,562.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1825.—17, 22 y 27 mayo

Exp. 4228/91, MARIA CONCEPCION ALVAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana segunda sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Elena Sánchez y Rutila Bastida; al sur: 20.00 m con Nieves Carrillo; al oriente: 20.00 m con Ofelio Domínguez; superficie 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1825.—17, 22 y 27 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 131/407/91, OFELIA y MARIA DE LOURDES PEÑA VILLALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 12.00 m con Abundio Mucño; al sur: 12.00 m con calle 5 de Febrero; al oriente: 23.20 m con Luis Jaimes; al poniente: 23.10 m con Francisco Jaimes; con una superficie de 276.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 10 de mayo de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1821.—17, 22 y 27 mayo

Exp. 116/393/91, BALBINO GONZALEZ BLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rojastilla, municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 10.43 m con Juan González Blas y 14.75 m con Juan Flores; al sur: 22.42 m con Hilario González Blas; al oriente: 13.90 m con callejón 18 de Julio; al poniente: 14.00 m con José Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 10 de mayo de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1821.—17, 22 y 27 mayo

Exp. 117/394/91, LUIS OLIVARES CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Plan", municipio de Joquicingo, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 80.30 m con Rafael Chavarria y otra de 11.30 m con Antiocho Mateos; al sur: 75.95 m con Inocencio Salazar; al oriente: 98.00 m con Luis Navas; al poniente: 107.00 m con Sofía Ceballos y otra de 14.50 m con Antiocho Mateos; con una superficie aproximada de 9,235.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 6 de mayo de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1821.—17, 22 y 27 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 137/91, C. MA. DE LA LUZ MORENO DE ARREDONDO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 23.65 m, 14.30 m, 4.00 m, y 21.10 m con Alvaro García y otros; al sur: 18.50 m, 32.50 m con José Ma. García; al oriente: 27.30 m, 25.00 m con Job Espinoza y otros; al poniente: 51.20 m, 25.00 m con Everardo Ortiz y/o

Superficie aproximada de: 3,696 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 14 de abril de 1991.— El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1822.—17, 22 y 27 mayo

Exp. 138/91, C. MA. ELENA JASSO ALCANTARA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotlán, Méx., que mide; al norte: 133.00 m, 64.00 m, 204.00 m con Der. de vía; al sur: 466.00 m, 211.00 m, 214.00 m con Genaro Sánchez; al oriente: 338.00 m con Marcelino Ugalde; al poniente: 481.00 m con calle Carlos Lazo.

Superficie aproximada de: 16-34-80 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 14 de abril de 1991.— El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1822.—17, 22 y 27 mayo

Exp. 143/91 C. MA. DEL CARMEN DOMINGUEZ YANEZ y otras; promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 57.80 m con Arturo Nieto; al sur: 51.00 m con Nahun Barrera, al oriente: 25.50 m con señor Eleucadio; al poniente: 2.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 319.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 14 de mayo de 1991.— El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1822.—17, 22 y 27 mayo

Exp. 142/91, C. ROBERTO VILLA GONZALEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 32.00 m, 9.50 m, 5.40 m, 16 m, 19 m, 21.40 m, 15.70 m, 36.10 m, 7.40 m con barranca; al sur: 11.80 m, 65.80 m, con Ramón Mercado; al oriente: 10.80 m, 16.10 m, 5.50 m, 11.80 m, 24.70 m, 28.60 m, 18.10 m con Heriberto Vázquez; Barranca; al poniente: 10.10 m, 12.10 m, 11.40 m, 14.70 m con barranca.

Superficie aproximada de; 5,226 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 14 de mayo de 1991.— El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1822.—17, 22 y 27 mayo

Exp. 141/91 C. LEOPOLDO TORRES GONZALEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 32.50 m con Ignacio Jiménez; al sur: 32.50 m con línea de A. T.; al oriente: 10.07 m con José González; al poniente: 88.25 m con J. Jerónimo Briones.

Superficie aproximada de: 3,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 14 de mayo de 1991.— El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1822.—17, 22 y 27 mayo

Exp. 147/91 C. LAURA ELENA AGUILERA AYALA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 11.00 m, 5.00 m, y 10.90 m con barranca; al sur: 20.00 m con calle Independencia; al oriente: 66.00 m con Gabriel Ocampo; al poniente: 59.00 m con Guillermo Zalazar M.

Superficie aproximada de: 1,103 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 14 de mayo de 1991.— El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1822.—17, 22 y 27 mayo

Exp. 146/91 C. GUILLERMO SALAZAR MONTES DE OCA promueve inscripción administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 12.00 m con barranca; al sur: 10.00 m con calle Independencia; al oriente: 59.00 m con Laura E. Aguilera; al poniente: 68.50 m con Saúl Mercado.

Superficie aproximada de: 533.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 14 de mayo de 1991.— El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1822.—17, 22 y 27 mayo

Exp. 145/91 C. PATRICIA LOZADA ROCHA; promueve inscripción administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 62.50 m con Resto Pro; al sur: 62.50 m con Resto Pro; al oriente: 20.00 m con Resto de la Prop., al poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 1,250 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 14 de mayo de 1991.— El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1822.—17, 22 y 27 mayo

Exp. 144/91 C. LETICIA PINEDA MANCILLA promueve inscripción administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 41.50 m con calle; al sur: 6.40 m, 5.60 m, 15.70 m, 7.65 m, con Jaime Barrera; al oriente: 37.20 m, 70.90 m con calle B. Juárez; al poniente: 76.00 m con calle Efraín Mancilla.

Superficie aproximada de: 846.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 14 de mayo de 1991.— El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1822.—17, 22 y 27 mayo

Exp. 140/91 C. LAURA ORTIZ ALVAREZ; promueve inscripción administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 100; con Ezequiel Herrera; al sur: 128.50 m con Alejandro Carmona; al oriente: 120.00 m con camino vecinal; al poniente: 151.50 m con Gregorio Rosas A.

Superficie aproximada de: 15,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 14 de mayo de 1991.— El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1822.—17, 22 y 27 mayo.

Exp. 139/91, C. OSCAR R. DURAND CHOMBO, promueve inscripción administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 579.00 m con camino Real; al sur: 165.40 m, 5.00 m, 62.00 m, 23.00 m, 200.00 m con Prim. Josefina Basurto, al oriente: 286.00 m con Sebastián Ledezma; al poniente: 220.00 m, 59.00 m, 139.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 16-26-73.25 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 14 de mayo de 1991.— El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1822.—17, 22 y 27 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 347/91, NURIA COSTA LEONARDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Dolores, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 128.88 m con Otilio Daniel Frutis López; sur: 97.60 y 36.70 m con María Dolores de Nova y Panteón Municipal; oriente: 45.50 m con carretera a Temascaltepec; poniente: 47.00 y 16.20 m con Panteón Municipal y Remedios Guadarrama; superficie aproximada de: 5,725.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, México, a 10 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1820.—17, 22 y 27 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 150/91 C. MARTIN HUITRON TORALES; promueve inscripción administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 24.00 m con Simón Miranda; al sur: 24.00 m con Juan García M., al oriente: 25.65 m con camino; al poniente: 24.75 m con Lili Huitrón T.

Superficie aproximada de: 605.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1909.—22, 27 y 30 mayo.

Exp. 151/91 C. NORMA L. HUITRON TORALES; promueve inscripción administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 24.00 m con Simón Miranda; al sur: 24.00 m con Ma. del Carmen y Juan García; al oriente: 24.75 m con Martín Huitrón; al poniente: 24.75 m con Rogelio Huitrón.

Superficie aproximada de: 594.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1909.—22, 27 y 30 mayo

Exp. 152/91 C. ROGELIO HUITRON TORALES; promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 26.60 m con Simón Miranda; al sur: 23.45 m con Ma. del Carmen García; al oriente: 24.74 m con Lili Huitrón; al poniente: 24.75 m con Donaciano García.

Superficie aproximada de: 619.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1909.—22, 27 y 30 mayo.

Exp. 153/91 C. JUAN PEREZ MENDOZA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 117.00 m con Melitón Pérez; al sur: 108.00 m con Pablo Pérez; al oriente: 44.39 m con Pablo Pérez; al poniente: 48.57 m con Calixto Pérez.

Superficie aproximada de: 0-51-98 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1909.—22, 27 y 30 mayo.

Exp. 154/91 C. MA. LUISA VITHE ORDUNA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 96.15 m, 48.23 m con David del Río; al sur: 106.64 m con Ma. Luisa Vithe; al oriente: 5.21 m, 26.75 m, 33.73 m, 73.10 m, 42.69 y 11.76 m con Nicolás Arciniega y otros; al poniente: 48.66 m, 31.51 m, 48.31 m con Ma. Luisa Vithe y otros.

Superficie aproximada de: 16,862.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1909.—22, 27 y 30 mayo.

Exp. 155/91 C. SAMUEL DEL RIO OSORNIO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 35.40 m con calle; al sur: 20.00 m, 10.00 m y 3.00 m con Andrés Sánchez y otros; al oriente: 47.85 m, 20.27 m y 5.80 m con Ignacio García C., y otro; al poniente: 85.70 m con calle Pino Suárez.

Superficie aproximada de: 1,978 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1909.—22, 27 y 30 mayo.

Exp. 156/91 C. JOSE INES GARCIA COLIN; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 78.68 m con Ma. Luisa Vithe; al sur: 70.20 m con Mario Franco M., al oriente: 38.89 m con Fidel Barrios; al poniente: 47.85 m con Samuel del Río.

Superficie aproximada de: 3,288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1909.—22, 27 y 30 mayo.

Exp. 157/91 C. MA. LUISA VITHE ORDUNA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 63.93 m, 42.45 m, 21.32 m, 24.40 m, 14.27 m y 32.40 m con canal de riego; al sur: 12.70 m, 33.46 m, 40.56 m, 31.76 m, 127.27 m con Anselmo Reyes; al oriente: 93.51 m con David del Río; al poniente: 20.95 m, 53.87 m, 25 m, 20 m, 25.00 m y 5.00 m con Anselmo Reyes y otros.

Superficie aproximada de: 20,265.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1909.—22, 27 y 30 mayo.

Exp. 158/91 C. MA. LUISA VITHE ORDUNA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 31.51 m con Rogelio Huátrón; al sur: 26.00 m con un canal; al oriente: 33.70 m con Ma. Luisa Vithe O.; al poniente: 27.66 m, y 8.77 m con camino.

Superficie aproximada de: 1,028 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1909.—22, 27 y 30 mayo.

Exp. 159/91 C. JOSE LUIS GARCIA COLIN; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 25.00 m con entrada particular; al sur: 25.00 m con Ma. Luisa Vithe; al oriente: 20.00 m con Ma. Luisa Vithe O., al poniente: 20.00 m con David del Río O.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1909.—22, 27 y 30 mayo.

Exp. 160/91 C. MA. LUISA VITHE ORDUNA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 71.50 m con calle; al sur: 68.68 m con Ignacio García C., al oriente: 14.64 m con Fidel Barrios; al poniente: 20.27 m, 3.00 m y 5.80 m con Samuel del Río.

Superficie aproximada de: 1,427 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1909.—22, 27 y 30 mayo.

Exp. 161/91 C. MA. LUISA VITHE ORDUNA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 3.00 m, 104.10 m con canal; al sur: 108.23 m con calle en Proy; al oriente: termina en punto; al poniente: 51.47 m, 3.13 m, con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 2,843 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1909.—22, 27 y 30 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 54/91, MA. EUGENIA UMMARINO DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Ruleta s/n., municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: noreste: 29.30, noroeste: 30.10 m con Alfonso Gómez; sur: 33.85 m con Jacinto Salinas; oriente: 29.80 m con Jacinto Salinas; poniente: 25.00 y 27.00 m con Sindicato Mexicano de Electricistas; superficie: 1,482.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 13 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1890.—22, 27 y 30 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 524/91, JOSE LUIS MERCADO INIESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de Juárez, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 84.00 m con camino vecinal; sur: 79.00 m con Andrés Mercado Iniesta; oriente: 41.00 m con barranca; poniente: 45.00 m con Miguel Albarrán; superficie aproximada de: 3,504.30 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1904.—22, 27 y 30 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 257/91, PASCUAL TORRES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Campo Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 10.80 m con campo deportivo Azteca; sur: 12.40 m con carretera Toluca-Naucaupan; oriente: 21.70 m con José Torres Torres; poniente: 12.60 m con Juan Aldama; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1888.—22, 27 y 30 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 134/384/91, LETICIA VARGAS MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 8.10 m colinda con José María Castañeda Castañeda; sur: 8.07 m colinda con calle Benito Juárez; oriente: 22.14 m colinda con Daniel Virgilio Castañeda Mora; poniente: 22.05 m colinda con Esperanza Palermo; superficie aproximada de: 201.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a quince de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1886.—22, 27 y 30 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 119/360/91, JUSTINO LOPEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12.85 m con camino; sur: 12.50 m con Samuel Monroy; oriente: 93.00 m con Justino López; poniente: 96.65 m con carretera; superficie aproximada de: 1,062.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a seis de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1896.—22, 27 y 30 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 25**TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública No. 17,415, de fecha 6 de mayo de 1991, quedó radicada en esta H. Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor RAMON FRADE CABRALES, en el que los señores MARIA DEL ROCIO, JUAN RAMON, ALMA FABIOLA Y RAMON RICARDO, todos de apellidos FRADE MONTES Y ALICIA MONTES MELGOZA, aceptan la herencia instituida en su favor, y la señora ALICIA MONTES MELGOZA, aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño.

LIC. MA. GUADALUPE ALCALA GONZALEZ.—Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 25.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

1895.—22 y 31 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 3**FE DE ERRATAS.****TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Con fecha 18 y 29 de abril próximo pasado se publicó en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el aviso notarial de Lev por lo que respecta a la radicación e inicio de la sucesión testamentaria de Julia Guerrero viuda de Lemus. En la parte final se menciona erróneamente que el albacea procederá a formular el inventario y avalúo de la sociedad, debiendo decir sucesión

Tlalnepantla, Méx., mayo 13 de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

NOTARIA PUBLICA No. 3**TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 75,109 de fecha 26 de abril de 1991 otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor Paul Maxwell Sharples Peel aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número 73,853 de fecha 6 de septiembre de 1990 otorgada ante la fe del suscrito notario que contiene el testamento público abierto de la señora Ana Beatriz Guzmán Cárdenas. Así mismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Tlalnepantla, Méx., mayo 9 de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

1882.—22 y 31 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 3**TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 74,764 de fecha 14 de febrero de 1991, otorgado ante el suscrito notario, las señoras Laura Isabel, María de la Luz Ivonne y Raquel todas de apellidos Sánchez Pineda aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número 3,732 de fecha 13 de abril de 1973 otorgada ante el licenciado Luis Ibarrola Cervantes, Notario Público Número 12 que fue del distrito de Tlalnepantla, Méx., que contiene el testamento público abierto de la señora Julieta Pineda Arias de Sánchez. Asimismo la señora María de la Luz Ivonne Sánchez Pineda aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado

Tlalnepantla, Méx., mayo 13 de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES


LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.


1883.—22 y 31 mayo

P I N T U R A S P A D I L L A, S. A. D E C. V.
 R F C P P A - 8 8 0 2 1 6 B M 8
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION, CON CIFRAS DE CIERRE DE LIBROS AL 31 DE OCTUBRE DE 1990, Y
 CIFRAS DE LIQUIDACION AL DIA 11 DE FEBRERO DE 1991.

| A C T I V O | | C A P I T A L | |
|-------------|------------------|-----------------------------------|--|
| B A N C O S | \$ | LIQUIDACION DEL CAPITAL CONTABLE: | |
| | | NOMBRE DEL ACCIONISTAS | CAPITAL DIVIDENDOS T O T A L |
| | \$ 29'499,852.00 | Julian Padilla Islas | \$ 3'000,000. 14'699,911 \$ 17'699,911. |
| | | Laurencia Villalba P. | 500,000. 2'449,985 2'949,985. |
| | | Alejandro Padilla V. | 500,000. 2'449,985 2'949,985. |
| | | José Julian Padilla V. | 500,000. 2'449,985 2'949,985. |
| | | Azucena Padilla Villalba | 500,000. 2'449,986 2'949,986. |
| S U M A S | \$ 29'499,852 | S U M A S | \$ 5'000,000. 24'499,852. \$ 29'499,852. |

NAUCALPAN DE JUAREZ EDO. DE MEX., FEBRERO 13 DE 1991.


 SR. JULIAN PADILLA ISLAS
 Administrador Unico


 C.P. FERNANDO GUERRERO FALCON
 Contador

**VIDRIERA OCCIDENTAL, S.A.
CONVOCATORIA PARA REMATE**

CUAUTITLÁN, MEX.
PRIMERA ALMONEDA

A las 11 horas del día 14 de junio de 1991, se rematarán al mejor postor en el domicilio que ocupa la contribuyente "VIDRIERA OCCIDENTAL", S.A., sito en la calle Avenida Uno, lote 15, Parque Ind. Cartagena, en Tultitlán, Méx., el embargo que abajo se detalla, sirviendo de base la cantidad de \$49'500,000.00, siendo postura legal de \$33'000,000.00. Las personas interesadas en adquirir dicho bien deberán presentar las posturas en los certificados de depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% de la base de remate; únicamente se admitirán estas hasta las 18 horas del día anterior al remate. Los escritos deberán contener los siguientes datos: I.—Cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor, y en su caso la clave del registro federal de contribuyentes; tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del registro federal de contribuyentes y el domicilio social.

BASE DEL REMATE \$ 49'500,000.00
POSTURA LEGAL \$ 33'000,000.00
2,711.28 m2 de vidrio de 4, 5 y 6 mm. de espesor.
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE DE LA OFICINA
JOS LUIS VALDEZ GARCIA.—Rúbrica.
VAGL-491005CH6

1899.—22 y 31 mayo

INMUEBLES LEON, S.A.

NAUCALPAN, MEX.
A V I S O

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "INMUEBLES LEON", S.A., celebrada el 3 de mayo de 1990, acordó reducir su capital social en la suma de \$35'000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.), por reembolso proporcional en efectivo a todos y cada uno de los accionistas.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 90., de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucaupan, Edo. de Méx., a 10 de enero de 1991.
JORGE HADDAD HADDAD.—Rúbrica.

218-A1.—22 mayo

CRUCEROS Y EXCURSIONES UNIVERSALES

S.A. DE C.V.
NAUCALPAN, MEX.
A V I S O

Los señores asambleístas de "CRUCEROS Y EXCURSIONES UNIVERSALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 31 de enero de 1991, acordaron disolver anticipadamente la sociedad.

En la misma asamblea, se nombró liquidador a la señorita VIDA AUREA SOTRES VÍAS.

Naucaupan de Juárez, Méx., a 31 de enero de 1991.
SRITA. VIDA AUREA SOTRES VÍAS.—Rúbrica

1905 —22 mayo

CLEVITE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

LERMA, MEX.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 182 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los artículos 25 y 26 de los estatutos sociales de CLEVITE DE MEXICO, S.A. DE C.V., se convoca a los señores accionistas así como a los comisarios de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 17 de junio de 1991, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Av. Santa Rosa, manzana 18, Lotes del 19 al 21, en Lerma, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASUNTOS QUE COMPETEN A LA ASAMBLEA ORDINARIA

I.—Informe del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1990, en relación con el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II.—Adopción de las resoluciones que se juzguen pertinentes a dicho informe, incluyendo en su caso, aprobación de los actos del Consejo de Administración.

III.—Elección del Consejo de Administración, Funcionarios y Comisarios.

IV.—Determinación de emolumentos para los miembros del Consejo de Administración y Comisarios.

ASUNTOS QUE COMPETEN A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

V. Proposición de aumentar el capital suscrito y pagado de la sociedad, en su parte variable; y resoluciones al respecto.

ASUNTOS QUE COMPETEN A LA ASAMBLEA ORDINARIA Y A LA EXTRAORDINARIA

VI. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Lerma, Estado de México, a 9 de mayo de 1991.

LIC. FEDERICO LAFFAN FANO.—Rúbrica.
Secretario del Consejo de Administración.

1906 —22 mayo

CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.

NAUCALPAN, MEX.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas del Club de Golf Chapultepec, S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo en su domicilio social avenida Conscripto No. 425, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 10 de junio de 1991, a las 18:00 horas, en la que tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad, durante el ejercicio del 10. de enero al 31 de diciembre de 1990.

2. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1990, así como el informe de los Auditores Externos.

3. Informe y dictamen del Comisario.

4. Elección de siete Consejeros por dos años, del Comisario Titular y su Suplente, de acuerdo con el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos del Club.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la señalada para la misma, en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria, de conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos de la Sociedad.

Naucaupan de Juárez, Estado de Méx., a 17 de abril de 1991.

LIC. ALVARO QUINTANA CRESPO.—Rúbrica.
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

206-A1.—22 mayo

CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.

NAUCALPAN, MEX.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas del Club de Golf Chapultepec, S.A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo en su domicilio social avenida Conscripto No. 425, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 10 de junio de 1991, a las 19:00 horas, en la que tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Reforma a diversas cláusulas de los Estatutos Sociales.

2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la señalada para la misma, en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria, de conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos de la Sociedad.

Naucaupan de Juárez, Estado de Méx., a 17 de abril de 1991.

LIC. ALVARO QUINTANA CRESPO.—Rúbrica.
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

206-A1.—22 mayo